

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

Chihuahua, Chihuahua, a veinticuatro de febrero de dos mil dieciocho.

OFICIO IEE/SE/205/2018

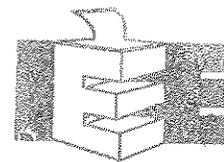
LIC. ALEJANDRO DE JESÚS SCHERMAN LEAÑO
VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL
EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.



Por este medio, por instrucciones del Consejero Presidente, Arturo Meraz González, me permito solicitar su apoyo a efecto de que por su conducto se hagan llegar los oficios de clave IEE/SE/183/2018 e IEE/SE/184/2018, a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del Instituto Nacional Electoral.

Para tal efecto, adjunto los originales de los oficios referidos, así como los acuses de recepción correspondientes.

Sin más por el momento, quedo de Usted.



IGNACIO ALEJANDRO HOLGUÍN RODRIGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

MAN



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

Chihuahua, Chihuahua, a veintiuno de febrero de dos mil dieciocho
OFICIO IEE/SE/183/2018

**MTRO. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS
PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES, DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.
PRESENTE.**

Por instrucciones del Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral, Arturo Meraz González, con fundamento en el artículo 37, párrafo 1, inciso a) del Reglamento de Elecciones vigente, expedido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, me dirijo a Usted con la finalidad de plantear, a forma de consulta, una cuestión relativa a solicitar la autorización de modificar la redacción de una instrucción en las actas para escrutinio y cómputo en las casillas, así como en la hoja de incidentes para el Proceso Electoral Local 2017-2018, lo anterior se precisa, porque el permitir dicho cambio se evitaría que se generara confusión en los funcionarios de casilla, así como evitar generar errores al llenar dichos documentos, siendo el cambio propuesto el siguiente:

Cambiar el texto **"SI NO FIRMÓ POR"**, que encabeza el espacio destinado para registrar los casos en los cuales, eventualmente, uno o varios de los representantes de partido político y/o candidato independiente, no obstante que su(s) nombre(s) aparezcan registrado(s) en dichos documentos, no contengan la firma correspondiente, ya sea por no encontrarse presentes (AUSENCIA), o por negarse a hacerlo (NEGATIVA), lo cual, a decir del Consejero, en opinión de algunos miembros del Consejo Estatal, pudiese causar confusión en los funcionarios de casilla y generar errores al llenar dicho apartado en los documentos ya señalados, solicitando su anuencia para que la instrucción quede **"NO FIRMÓ POR"**.

A fin de facilitar el análisis del impacto generado por la modificación sugerida, a continuación, se muestra cómo aparece en el formato único aprobado por la Comisión de Capacitación y Organización del INE (CCOE); como quedó plasmado en la documentación electoral validada por la Dirección Ejecutiva de Organización de dicho Instituto Nacional, misma que fue aprobada por el Consejo Estatal de este Instituto, y como quedaría el apartado en cuestión en los documentos, utilizando como ejemplo el formato del **"ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO"**:

 JADA



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
Formato Único aprobado por la CCOE del INE CHIHUAHUA

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018
ACTA DE ESCRIBIMIENTO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO
DESPUÉS DE LLENAR Y REVISAR LOS DATOS DEL CUADRÓN PARA HACER OPERACIONES...

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO
CANTIDAD DE VOTOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO
CANTIDAD DE VOTOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO

MESA DIRECTIVA DE CASILLA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA
REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES...

Formato Validado por la DEOE y Aprobado por el Consejo Estatal, así como la modificación propuesta:

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018
ACTA DE ESCRIBIMIENTO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO
DESPUÉS DE LLENAR Y REVISAR LOS DATOS DEL CUADRÓN PARA HACER OPERACIONES...

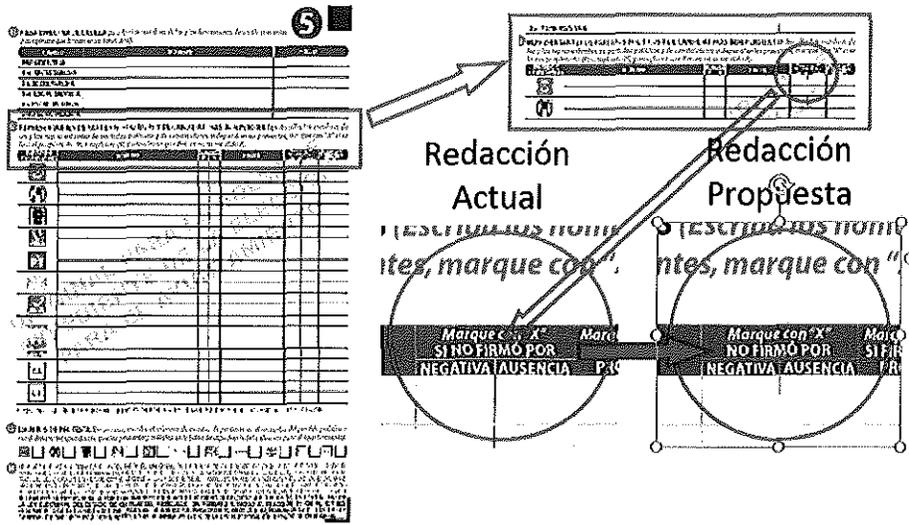
RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO
CANTIDAD DE VOTOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO
CANTIDAD DE VOTOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO

MESA DIRECTIVA DE CASILLA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA
REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES...

JADA



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA



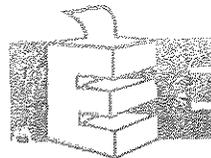
Con base en lo expuesto y fundado, **SOLICITO:**

Único. Sea resuelta la presente consulta en el sentido de precisar a esta autoridad local la posibilidad de modificar la redacción de la instrucción antes mencionada en las actas para escrutinio y cómputo en las cillas, así como en la hoja de incidentes.

No omito mencionar la importancia de contar con la definición, respecto de lo solicitado, a la brevedad posible, ya que la misma tiene relación con la preparación de las variantes en los diseños de los documentos en cuestión que, ante la gran cantidad de combinaciones que pueden presentarse, dependiendo de las postulaciones que se registren para cada elección en los diferentes distritos y municipios según corresponda, tienen que elaborarse para estar en posibilidades de entregar dichos diseños de los documentos, ya individualizados, una vez que se dé el registro de los candidatos que habrán de contender en las diferentes elecciones, a quien habrá de imprimirlos.

Agradeciendo la atención que se sirva dar al presente, quedó de Usted.

A T E N T A M E N T E



IGNACIO ALEJANDRO HOLGUÍN RODRÍGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

JADA



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

Oficio núm. INE/DEOE/0276/2018

Ciudad de México,
1 de marzo de 2018.

MTRO. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES
P R E S E N T E

En atención al oficio número INE/STCVOPL/138/2018, por medio del cual el Mtro. Miguel Ángel López Constantino, Director de Vinculación, Coordinación y Normatividad, remitió el similar IEE/SE/183/2018, signado por el Lic. Ignacio Alejandro Holguín Rodríguez, Secretario Ejecutivo Suplente del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, en el que realiza una consulta sobre la posibilidad de modificación al formato de las *Actas de escrutinio y cómputo de casilla* y la *Hoja de incidentes*, en la columna de aquellos representantes de partidos que no hayan firmado por ausencia o por negativa, para cambiar la instrucción de "*Si no firmo por*" a "*No firmo por*"; me permito informarle que la frase que se pretende cambiar se trata de una condicional que inicia y continua de la siguiente forma: "marque con una 'X' si no firmó por", para que en las columnas correspondientes el funcionario de casilla seleccione por cuál de los motivos, ya sea por negativa o por ausencia, el representante de partido político o, en su caso, de candidatura independiente, dejó de firmar los documentos referidos. Su propuesta es también funcional y se entiende que "marque con una 'X'" queda al margen de la misma.

Por lo anterior, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral no encuentra motivo para el cambio que se plantea, solicitando que el IEE se apegue al modelo nacional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR EJECUTIVO



PROFR. MIGUEL ÁNGEL SOLÍS RIVAS

C.c.p. Dr. Lorenzo Córdova Vianello.- Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral.- Presente.
Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.- Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.- Presente.
Mtro. Jaime Rivera Velázquez.- Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales.- Presente.
Lic. Edmundo Jacobo Molina.- Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral.- Presente.
Ing. Arturo Meraz González.- Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.- Presente.
Lic. Alejandro de Jesús Scherman Leño.- Vocal Ejecutivo de Junta Local de Chihuahua.- Presente.
Prof. Gerardo Martínez.- Director de Estadística y Documentación Electoral.- Presente.